AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR PARTE DEL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION REGIONAL TOLIMA

CONSIDERANDO

Que el ordenador del gasto, Alexander Montealegre Ramírez, en calidad de Subdirector (E) del Centro de Industria y Construcción Regional Tolima SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar *servicios profesionales como facilitador de la TecnoAcademia Tolima, con el propósito de llevar a cabo actividades inherentes a la formación, orientación y fortalecimiento de competencias y habilidades de los aprendices, en concordancia con los programas de formación, proyectos de investigación y demás iniciativas relacionadas con la apropiación de Ciencia, Tecnología e Innovación.*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el ordenador del gasto, Alexander Montealegre Ramírez, en calidad de Subdirector (E) del Centro de Industria y Construcción Regional Tolima SENA en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Directora Regional del Tolima que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No.9325

En consecuencia, el Subdirector (E) del Centro de Industria y Construcción Regional Tolima SENA,

AUTORIZA

A contratar los servicios *servicios profesionales como facilitador de la TecnoAcademia Tolima, con el propósito de llevar a cabo actividades inherentes a la formación, orientación y fortalecimiento de competencias y habilidades de los aprendices, en concordancia con los programas de formación, proyectos de investigación y demás iniciativas relacionadas con la apropiación de Ciencia, Tecnología e Innovación.*

Dada en Ibagué 14 de marzo de 2025



ALEXANDER MONTEALEGRE RAMÍREZ

Subdirector (E) del Centro de Industria y Construcción Regional Tolima SENA

Proyectó: Oscar Leonardo Garcia – Apoyo contratación